



ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2023  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la casa barrial Martha Bucaram, siendo las 16 horas, se procede con la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veinticuatro de la Administración Zonal Quitumbe, con la presencia de 6 representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del DMQ, funcionarios de la Administración Zonal y autoridades municipales.

En cumplimiento con la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se da paso a la "Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública", a cargo de la Lcda Sara Tashiguano, Directora Zonal de Participación Ciudadana quien expuso lo siguiente:

- *Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo del PMDOT.*
- *La/El asambleista metropolitano/a designado/a, presenta la valoración de su evaluación del informe institucional.*
- *La/El Administrador Zonal hace la presentación del informe institucional.*
- *Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan la evaluación a la gestión presentada y además se recogen criterios, aportes y recomendaciones.*

*Las cuatro mesas de trabajo, son una por cada eje estratégico del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT). Para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:*

- **Mesa 1 – EJE ECONÓMICO:** *Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.*
- **Mesa 2 – EJE SOCIAL:** *Que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.*
- **Mesa 3 – EJE TERRITORIAL:** *Que desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.*

- **Mesa 4 – EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:** Que construya una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Cada mesa de trabajo estará acompañada por: las autoridades que representan el sector en cada zonal, correspondiente al eje de desarrollo, 1 facilitador/a o moderador/a, 1 sistematizador/a (técnicos/as del sector correspondiente) y un relator/a de preferencia asambleísta metropolitano en representación de la ciudadanía; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.
- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal.
- Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán absolver inquietudes de la ciudadanía.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.

*(Recordemos que: la rendición de cuentas no es un espacio para solicitar obras, sino para evaluar la gestión municipal, destacando los aspectos positivos y sugiriendo los correctivos necesarios para mejorar los procesos dentro de la Administración Zonal.)*

Después, se procedió con el siguiente punto del orden del día: “Intervención de un/a asambleísta metropolitano para presentar la valoración de su evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder”

La asambleísta Sra. Paola Montalvo expone lo siguiente sobre el informe de gestión 2023 de la Administración Zonal:

Al amparo del COOTAD, de la Ordenanza Metropolitana 038 y de haber acompañado en el proceso de Rendición de Cuentas y como delegada a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito expone:

- El año 2023 fue de transición con presupuesto prorrogado, en donde la actual administración recibe un 9% de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2023.
- Se debe considerar la hoja de ruta de la administración anterior que contempla las necesidades de las 5 parroquias
- Se debe dar respuestas a las consultas ciudadanas planteadas en el año 2022.
- En lo referente a los procesos de contratación, los asambleístas solicitan se informe sobre la ejecución de obras priorizadas en las asambleas de presupuestos participativos 2022-2023, detalles de procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, tipos de contratación.
- Los Asambleístas solicitan se informe la ejecución presupuestaria considerando los ejes de desarrollo.



- En servicios a la comunidad se observa desorganización en la atención al usuario, se requiere atención con calidez y eficacia.
- En participación ciudadana es importante ser activos y proponentes para una Administración Zonal Quitumbe que brinde un mejor servicio.
- Son observadores de las consultas ciudadanas en el 2024
- La rendición de cuentas es obligatoria y no es suficiente, hay que escuchar a la comunidad, la participación ha sido pobre, siendo necesaria la hoja de ruta del 2022 y 2023 para tener resultados.

Una vez finalizada la intervención de la asambleísta metropolitana, se da paso a la **presentación del informe por parte de la Sra. Lcda. María Hernández Administradora de la Zonal Quitumbe**, quien expuso la ejecución del presupuesto 2023 de acuerdo a los ejes del PMDOT.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Lcda. María Hernández los asambleístas Norma Cuvi, Nelly Jarrin y Edgar Andagana agradecen.

A las dieciocho horas con quince minutos se da por culminada la primera parte del evento, y se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo a los cuatro ejes de desarrollo del PMDOT.

A las dieciocho horas con treinta minutos se da inicio a las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2023, que serán los insumos para la elaboración del Plan de trabajo 2024.

A las diecinueve horas treinta se dan por culminadas las mesas de trabajo, y a través de una plenaria se da lectura a la sistematización de las mesas y conclusiones que se anexan a la presente acta.

Finalmente, a las veinte horas con cinco minutos, se da por culminado el evento de Deliberación Pública de la Administración Zonal Quitumbe con representación de su máxima autoridad, Lcda. María Hernández Administradora de la Zonal Quitumbe

*Firma en constancia,*

Lcda. María Hernández.  
Administradora de la Zonal Quitumbe



Sr. Edgar Andagana  
Asambleísta Metropolitano

Sra. Nelly Jarrín  
Asambleísta Metropolitana

Sra. Norma Curi  
Asambleísta Metropolitana

Sra. Paola Montalvo  
Asambleísta Metropolitana

Sr. Ivan Robles  
Asambleísta Metropolitano (A)

Mónica Pastrano  
Asambleísta Metropolitano (A)

Sra. Cecilia Remache  
Asambleísta Metropolitano (A)

Sr. Juan Pila  
Asambleísta Metropolitano (A)